



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 26-28 de febrero de 2024

Distribución: general

Tema 5 del programa

Fecha: 11 de diciembre de 2023

WFP/EB.1/2024/5-A/2/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Madagascar (2019-2023)

Resumen

1. En el presente documento se expone la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Madagascar para 2019-2023.
2. La evaluación se llevó a cabo entre abril de 2022 y abril de 2023, y abarcó la estrategia, las intervenciones y los sistemas establecidos por el PMA desde 2018 hasta septiembre de 2022.
3. Mediante un enfoque consultivo y basado en la utilización práctica, la evaluación cumplió el propósito de rendir cuentas y promovió el aprendizaje para orientar la preparación de un nuevo PEP para Madagascar.
4. El equipo de evaluación formuló cinco recomendaciones, una de ellas estratégica y cuatro operacionales.
5. En la respuesta se indica si la dirección del PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta cada una de las recomendaciones principales y subrecomendaciones, y presenta 30 medidas previstas (o ya aplicadas) junto con las dependencias responsables y los plazos establecidos para su aplicación. En algunos casos, la oficina en el país ha aceptado la recomendación, pero propone un plazo distinto para velar por la coherencia entre las distintas medidas y facilitar la implementación.

Coordinadores del documento:

Sra. P. Disirio
Directora en el País
Correo electrónico: pasqualina.disirio@wfp.org

Sr. M. Haile
Director Regional
Despacho Regional para África Meridional
Correo electrónico: menghestab.haile@wfp.org

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Recomendación 1. Invertir en una de las ventajas comparativas de la oficina en el país que menos frecuentemente se destaca: la gestión integrada de riesgos, en especial la labor de preparación. Poner la línea de mira del próximo PEP en la gestión integrada de riesgos ayudaría a la oficina en el país a “volver a lo esencial” y a invertir más en el fortalecimiento de las capacidades institucionales durante los próximos cinco años, con resultados muy tangibles. Una vez formulada la nueva línea de mira y cuando el Gobierno desempeñe activamente su función, el próximo PEP podrá convertirse en una sólida cartera de actividades para el fomento de la resiliencia.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo: marzo de 2024</p>	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional y de la Sede)	Recomendación parcialmente aceptada. La oficina en el país no está de acuerdo con la formulación de la recomendación, en concreto con las palabras “ayudaría a la oficina en el país a volver a lo esencial”. No es correcto, porque el PEP para 2019-2023 ya se centra en el fomento de las capacidades del Gobierno, entre otras cosas, prestando apoyo logístico y financiero a la Oficina Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Además, la oficina en el país señala que las palabras “una vez formulada la nueva línea de mira” indica que la medida anterior debe haberse ultimados antes de comenzar la siguiente, pero el PEP para 2019-2023 ya incluye una completa cartera de actividades para el fomento de la resiliencia.				

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
1.1 Planificar y llevar a cabo el trabajo de preparación de manera más consolidada a través de la gestión integrada de riesgos, la financiación basada en previsiones, las medidas anticipatorias, la transferencia de riesgos y los seguros, y unas intervenciones más sólidas y más claramente definidas en materia de fortalecimiento de las capacidades para todos los actores gubernamentales clave asociados a la intervención.	Oficina en el país	Recomendación aceptada	1. La oficina en el país colaborará con el Gobierno para formular una estrategia de fomento de las capacidades institucionales centrada en la preparación en caso de perturbaciones o desastres, que preverá la utilización del índice de capacidad de preparación para emergencias, y constituirá el punto de referencia en la gestión integrada de riesgos para todos los proyectos y todas las partes interesadas.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de fortalecimiento de las capacidades de la Sede / dependencia de fortalecimiento de las capacidades del despacho regional)	Septiembre de 2024	No iniciada
			2. En la formulación del nuevo PEP se tendrá en cuenta la recomendación poniendo especial énfasis en la preparación.	Personal directivo de la oficina en el país	Julio de 2023	Finalizada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			3. Por lo que se refiere a las medidas anticipatorias, la oficina en el país determinará factores de activación de la actuación temprana específicos para cada tipo de riesgo y preparará planes de acción conexos para las zonas afectadas a las que ya se hayan asignado recursos para poner en marcha una intervención rápida.	Dependencia de resiliencia de la oficina en el país (dependencia de medidas anticipatorias del despacho regional)	Marzo de 2024	En curso
1.2 Posicionar la respuesta humanitaria en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Trabajar con los agentes de desarrollo para evaluar y fortalecer su capacidad para asumir desde el principio la responsabilidad de los componentes relevantes de la respuesta humanitaria o del diseño de la respuesta, así como determinar cuándo y cómo las actividades humanitarias y de desarrollo producirán efectos colectivos.	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país	Recomendación aceptada	4. En colaboración con la Oficina del Coordinador Residente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), el PMA trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados de desarrollo para establecer un plan de aplicación del enfoque basado en el nexo entre acción humanitaria y desarrollo en el marco de las intervenciones humanitarias, con especial atención a la coordinación entre la asistencia humanitaria y las actividades de desarrollo.	Personal directivo de la oficina en el país, en colaboración con la dependencia de programas de esta	Septiembre de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			5. La oficina en el país se apoyará en el grupo de coordinación interinstitucional y los módulos de seguridad alimentaria y de medios de subsistencia para ajustar las medidas ya en marcha y mejorar la coordinación entre los organismos humanitarios y de desarrollo, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Personal directivo de la oficina en el país, en colaboración con la dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina	Marzo de 2024	En curso
1.3 A través de una estrategia conjunta de fortalecimiento de las capacidades (compartida con la OCHA, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) u otros asociados) y una estrategia de retirada del PMA, hacer que el Gobierno rinda cuentas de su actuación para obtener unos resultados efectivos, que demuestren que se hace cargo de las actividades, en un marco de gestión basada en los resultados. Buscar inspiración en el trabajo de fomento de las capacidades realizado por la Oficina del PMA en Lesotho.	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional)	Recomendación parcialmente aceptada. La expresión "estrategia de retirada" no puede aplicarse en el contexto de Madagascar para el próximo PEP quinquenal. Se trata más bien de contribuir a la sostenibilidad de las medidas traspasando gradualmente las capacidades al Gobierno.	6. El PMA formulará una estrategia de fomento de las capacidades para los actores y las partes interesadas del PEP. Esta estrategia incluirá un diagnóstico organizacional e institucional y un plan conjunto de fortalecimiento de las capacidades.	Dependencia de programas de la oficina en el país (dependencia de fortalecimiento de las capacidades del despacho regional)	Septiembre de 2024	No iniciada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			7. La oficina en el país se pondrá en contacto con la dependencia de fortalecimiento de las capacidades nacionales del despacho regional a fin de examinar el estudio de caso de Lesotho sobre desarrollo de las capacidades y ver cómo puede adaptarse a Madagascar.	Dependencia de fortalecimiento de las capacidades del despacho regional	Septiembre de 2024	No iniciada
<p>Recomendación 2. Establecer y organizar un programa de promoción para el establecimiento a nivel gubernamental de un entorno que favorezca la gestión integrada de riesgos, en especial en la esfera de la preparación e intervención ante crisis.</p> <p>En el programa, detallar los objetivos en cuanto a la financiación, la configuración institucional, las políticas y, especialmente, los presupuestos necesarios para que el Gobierno asuma la responsabilidad de proteger a las personas y salvar vidas a través de la preparación e intervención ante crisis. Además, especificar cómo trabajará el PMA para promover y favorecer los cambios necesarios.</p> <p>Prioridad: media</p> <p>Plazo: enero de 2024</p>	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país	Recomendación aceptada	1. La oficina en el país implementará el plan de acción anual establecido con las instituciones públicas y las estructuras descentralizadas (como la Oficina Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los ministerios asociados) en el marco de las actividades de preparación y respuesta ante emergencias a nivel nacional para tener en cuenta los riesgos y desastres.	Dependencia de programas de la oficina en el país (otras dependencias de la oficina en el país: fortalecimiento de las capacidades de los países, tecnología de la información, apoyo)	Marzo de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			2. La oficina en el país garantizará que el PEP para 2024-2028 integre la estrategia de acelerar la transferencia de capacidades y fondos al Gobierno a través de los sistemas nacionales de protección social, en colaboración con el Fondo de Intervenciones para el Desarrollo, el Ministerio de Población y otros actores.	Personal directivo de la oficina en el país (dependencia técnica de la oficina en el país)	Julio de 2023	Finalizada
			3. La oficina en el país promoverá proyectos de fomento de las capacidades dirigidos a las instituciones públicas que trabajan en la preparación y respuesta en caso de desastres que mejoren su estructura de recursos humanos y su dotación de personal, así como su capacidad logística en cuanto a infraestructura, materiales y otros aspectos.	Personal directivo de la oficina en el país (dependencia técnica de la oficina en el país)	Abril de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Recomendación 3. Crear una base de datos empíricos más sólida para determinar el valor de las actividades del PMA más allá de la respuesta humanitaria. Esto permitiría al Programa demostrar sus realizaciones de forma más convincente en otros sectores (sobre todo el del fomento de la resiliencia) con miras a fundamentar las decisiones de los asociados y los donantes en materia de financiación. Utilizar las numerosas medidas de fomento de la resiliencia que recientemente se han financiado como oportunidad para enriquecer la base de datos empíricos.</p> <p>Prioridad: media</p> <p>Plazo de aplicación: de forma continua</p>	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional y de la Sede)	Recomendación aceptada				

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.1 Realizar un análisis multicentros de costos y beneficios de las actividades de preparación (incluidas las actividades realizadas a nivel comunitario, público y del PMA).	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional)	Recomendación aceptada	1. En colaboración con el PMA, la Comisión Económica para África realizará análisis de la relación costo-beneficio y del impacto centrado en los lugares abarcados por el proyecto de transformación rural rápida (en el marco del estudio de la Comisión Económica para África) y adoptará en dichos análisis un enfoque más sistemático en el caso de los programas ordinarios, como los de alimentación escolar con productos locales, del enfoque integrado para combatir la malnutrición y de las actividades de fomento de la resiliencia (a través de evaluaciones descentralizadas y de un estudio de la dinámica de los sistemas).	Personal directivo de la oficina en el país y dependencias de seguimiento y de investigación, análisis y seguimiento de la oficina (dependencia de evaluación del despacho regional)	Diciembre de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
3.2 Alentar al PMA a invertir de distintas maneras en la labor de preparación para reducir, en promedio, la necesidad de financiar intervenciones humanitarias durante el período de implementación del PEP, y a hacer el seguimiento correspondiente.	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional)	Recomendación aceptada	2. La oficina en el país utilizará los estudios y evaluaciones del punto 1 anterior para demostrar los resultados de la inversión en preparación a la hora de reducir los costos humanitarios incorporando los resultados de esos estudios en los informes periódicos de la oficina en el país, como los de los asociados cooperantes, los informes anuales sobre el país, los documentos de promoción y los llamamientos.	Dependencia de comunicaciones y asociaciones de la oficina en el país, en colaboración con los responsables de las actividades y la dependencia de investigación, análisis y seguimiento (dependencias de presentación de informes del despacho regional)	Diciembre de 2024	En curso
3.3 Aportar pruebas convincentes, basadas en la evaluación de las actividades de fomento de la resiliencia (incluidas las intervenciones tradicionales de asistencia alimentaria para la creación de activos y las actividades piloto en curso) para determinar la conveniencia de ampliarlas. Para ello, trabajar en estrecha colaboración con los donantes y comparar los hallazgos obtenidos con trabajos similares llevados a cabo paralelamente por los asociados.	Personal directivo de la oficina en el país (dependencias pertinentes de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	3. La oficina en el país llevará a cabo evaluaciones conjuntas rigurosas de las actividades de fomento de la resiliencia para demostrar la eficacia de tales actividades, extraer lecciones al respecto y planificar mejor el proceso de ampliación.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (función de seguimiento y evaluación) con la dependencia de programas (dependencia de evaluación del despacho regional)	Junio de 2025	No iniciada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			4. La oficina en el país organizará sesiones sobre fortalecimiento de las capacidades dirigidas a los asociados cooperantes del PMA a fin de transferir conocimientos y competencias para establecer una cultura de capitalización de los logros.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país)	Diciembre de 2024	No iniciada
Recomendación 4. Desarrollar, ejecutar (en función de qué módulos se necesiten) y someter a seguimiento un programa de sensibilización que anime al personal del PMA a valorar de manera más cuidadosa los efectos potencialmente dañinos de la asistencia humanitaria y para el desarrollo. Tomando como base los ejemplos que se presentan en este informe de evaluación, valorar cuidadosamente el potencial de soluciones centradas en las personas y gestionadas localmente, teniendo también presente el concepto de “no hacer daño”. Proporcionar al personal una orientación que lo anime a aprender y poner en práctica los buenos hábitos	Personal directivo de la oficina en el país (dependencias pertinentes de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	1. La oficina en el país contratará a tiempo completo a un oficial de protección que se dedicará a la coordinación e implementación de todos los aspectos relativos a la protección de las poblaciones seleccionadas y al principio de “no hacer daño”.	Personal directivo, en colaboración con la dependencia de recursos humanos de la oficina en el país	Diciembre de 2023	En curso
			2. La oficina en el país adaptará y reforzará los mecanismos comunitarios de retroalimentación para poner énfasis en las comunidades y asegurar que se adopten medidas coherentes para dar seguimiento a la retroalimentación recibida.	Dependencia de programas de la oficina en el país (equipo de SugarCRM de la Sede)	Marzo de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>basados en una mayor comprensión de las dinámicas sociales de cada comunidad, un conocimiento más profundo de los riesgos de dependencia y de las formas de reducirlos, y la toma de conciencia acerca de las dinámicas que se crean por llevar el logotipo del PMA. Configurar un programa de desarrollo de las capacidades que incluya sesiones personales con videos (aplicando un modelo estándar de formación de formadores), módulos escritos (para una capacitación autorregulada) y, si lo permite el presupuesto, un módulo en línea obligatorio para todo el personal. Téngase en cuenta que también puede ser un modelo importante para otros países en los que está presente el PMA.</p> <p>Prioridad: alta Plazo: diciembre de 2023</p>			<p>3. El PMA ofrecerá sesiones de capacitación y sensibilización sistemáticas sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales, rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, cuestiones de género y el principio de “no hacer daño” dirigidas a todas las partes interesadas, incluidos el personal del PMA, los asociados cooperantes y los gubernamentales.</p>	<p>Dependencia de programas de la oficina en el país (el despacho regional y la Sede deben respaldar la elaboración de herramientas de información, educación y comunicación)</p>	<p>Marzo de 2024</p>	<p>En curso</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>Recomendación 5. Crear o reactivar una dependencia interna o un comité, permanente o temporal, que supervise la visión y la integración en la oficina en el país. Esta nueva dependencia se encargaría de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ desarrollar, mantener y hacer el seguimiento de los vínculos entre los efectos estratégicos establecidos en los futuros PEP; ➤ garantizar que las oficinas sobre el terreno y las oficinas de enlace tengan una vinculación clara y compartida con una misma visión y objetivos, y ➤ garantizar que todo el personal esté dotado de las competencias necesarias, que reflejen los valores y el alcance técnico de esa visión. <p>Prioridad: media Plazo: marzo de 2024</p>	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional y de la Sede)	Recomendación aceptada		Personal directivo y equipo encargado de los programas de la oficina en el país	Noviembre de 2023	Finalizada La oficina en el país reorientó sus reuniones estratégicas periódicas en torno a una agenda predefinida que busca presentar una visión integrada de los programas y las cuestiones conexas

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
5.1 <i>Recursos humanos</i> : cambiar los contratos de servicios especiales para que el personal pueda trabajar un mínimo de dos o tres años y, en general, para reducir la rotación de personal en la oficina en el país. Además, invertir en nuevos perfiles de personal y en capacitación, de forma que el personal esté familiarizado con el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y con los enfoques a corto y medio plazo, y adquiera competencias generales y específicas en esferas técnicas clave, como hidrología y antropología.	Personal directivo de la oficina en el país (dependencias pertinentes de la oficina en el país)	Recomendación aceptada	1. La oficina en el país implementará la nueva estructura orgánica derivada del examen que llevó a cabo de sus dependencias. Las dependencias de la oficina en el país revisaron y modificaron la estructura orgánica final presentada por los equipos del despacho regional encargados de recursos humanos, y ya se está implementando la nueva estructura.	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país (personal directivo de la oficina en el país)	Febrero de 2024	En curso
			2. La oficina en el país aumentará el uso de contratos de plazo fijo para fortalecer las capacidades internas y garantizar la continuidad, en particular en lo relativo al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país (personal directivo de la oficina en el país)	Febrero de 2024	En curso

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			3. El PMA desarrollará las capacidades del personal a través de los grupos interinstitucionales que encargados del triple nexo para ampliar los conocimientos sobre la gestión de las actividades integradas.	Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas encargado del triple nexo	Febrero de 2024	No iniciada
5.2 <i>Asociaciones con agentes de desarrollo:</i> formular una estrategia totalmente nueva que contemple relaciones sólidas y a largo plazo con los agentes de desarrollo en el país, como los demás organismos con sede en Roma, los principales ministerios y organismos nacionales (el Fondo de Intervenciones para el Desarrollo, el sector privado, etc.).	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional y de la Sede)	Recomendación aceptada	4. El PMA elaborará e implementará un nuevo plan de acción en materia de asociaciones en apoyo del nuevo PEP en cuanto a la visibilidad de la colaboración y participación de los agentes de desarrollo, incluidos el sector privado y organismos gubernamentales.	Personal directivo de la oficina en el país, en colaboración con la dependencia de asociaciones/de comunicación, sensibilización y promoción comercial	Junio de 2024	Finalizada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			5. El PMA reforzará la dotación de personal de su equipo de asociaciones y comunicación, sensibilización y promoción comercial con puestos nacionales e internacionales a tiempo completo para garantizar la continuidad y fortalecer las capacidades internas en los ámbitos de las asociaciones y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales.	Personal directivo/ dependencia de recursos humanos de la oficina	Octubre de 2023	Finalizada
			6. El PMA promoverá, junto con otros organismos de las Naciones Unidas, una agenda común en materia de nutrición y participará en la realización de más actividades conjuntas.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país)	Marzo de 2024	En curso
			7. El PMA elaborará una estrategia específica para asociaciones público-privadas basada en las experiencias actuales para apoyar las actividades de fomento de la resiliencia en el nuevo PEP a fin de aumentar la eficiencia.	Dependencia de resiliencia de la oficina en el país (dependencia de asociaciones del despacho regional)	Diciembre de 2024	No iniciada

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			8. La oficina en el país finalizará el plan de trabajo conjunto con los organismos con sede en Roma, en consonancia con las iniciativas conjuntas existentes con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).	Dependencia de resiliencia de la oficina en el país (dependencia de programas de la oficina en el país)	Marzo de 2024	En curso
5.3 <i>Seguimiento y evaluación</i> : replantear las modalidades de recopilación de datos a fin de dar cuenta de las necesidades de las personas y comunidades afectadas a medio y largo plazo, más allá de sus necesidades inmediatas y apremiantes. Estudiar y seleccionar los indicadores que permitan evaluar mejor la resiliencia, empezando por los incluidos en el Marco de resultados institucionales del PMA.	Personal directivo y dependencias pertinentes de la oficina en el país (dependencias técnicas del despacho regional)	Recomendación aceptada	9.A. La oficina en el país elaborará el marco lógico del nuevo PEP seleccionando nuevos indicadores relativos a la resiliencia del Marco de resultados institucionales para 2022-2025 y tomando en consideración otros indicadores que puedan aportar datos empíricos sobre la calidad de las intervenciones.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento/ seguimiento y evaluación de la oficina en el país (dependencia de programas, equipo encargado del seguimiento del despacho regional)	Diciembre de 2023	En curso
			9.B. La oficina en el país revisará regularmente los efectos del PEP y los sistemas para el intercambio de datos e información.	Personal directivo de la oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de programas)	Diciembre de 2024 ¹	En curso

¹ El despacho regional proponía indicar como plazo de aplicación la terminación del PEP, precisando que la ejecución se efectuaría de forma continua, pero se ha modificado para tener en cuenta el plazo de aplicación de la recomendación principal.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA MADAGASCAR (2019-2023)						
Recomendaciones y subrecomendaciones	Oficina o dirección del PMA responsable de la recomendación (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Oficina o dirección responsable de la medida (dependencias de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			10. La oficina en el país realizará un estudio de referencia sobre los proyectos de fomento de la resiliencia centrándose en los indicadores institucionales relativos a la resiliencia, examinando al mismo tiempo los indicadores nacionales de la resiliencia en función del contexto (como para el proyecto de transformación rural rápida: evaluación de referencia evaluación descentralizada de la transformación rural rápida).	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país (dependencias de seguimiento y evaluación del despacho regional)	Julio de 2024	En curso
			11. La oficina en el país establecerá acuerdos con universidades para el seguimiento del proyecto de medidas anticipatorias u otras actividades relativas al fomento de la resiliencia.	Dependencia de resiliencia de la oficina del país (dependencia de programas de la oficina en el país)	Diciembre de 2024	No iniciada

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

PEP plan estratégico para el país

OCHA Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas